



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 024/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

VISTO:

La Nota N° 2536/23, presentada por la CRA. Galdeano, Liliana Patricia, mediante la cual solicita la reconsideración de la Res. N° 113/23-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 113/23-CCI se resuelve informar a la CRA. Galdeano que el resultado de la evaluación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2563/0 es NO SATISFACTORIO, teniéndose así por NO ADMITIDA su presentación a la Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa.

Que la CRA. Galdeano solicita se tenga por presentado el pedido de reconsideración en tiempo y forma, conjuntamente con el formulario de presentación con los agregados correspondientes.

Que tomando vistas de lo expuesto por la CRA. Galdeano, y los agregados realizados a su presentación, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos no encuentra razones suficientes para llevar a cabo una nueva evaluación.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 040/23 de fecha 19 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Res. N° 113/23-CCI, presentado por la CRA. Galdeano, Liliana Patricia – DNI N° 20232.181.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa